

ANEXO II**PREMIO JABUTI 2023 — CATEGORÍA LIBRO BRASILEÑO PUBLICADO EN EL
EXTRANJERO**

La edición 2023 del Premio Jabuti incluye en su Eje Innovación la categoría Libro Brasileño Publicado en el Extranjero.

La categoría tiene como objetivos: reconocer la iniciativa de las editoriales extranjeras que publican autoras o autores brasileños en el extranjero; dar reconocimiento a las editoriales brasileñas que exportan derechos de autor; y hacer que el Premio Jabuti sea más conocido internacionalmente.

Este premio está destinado a la editorial extranjera que compró y publicó el libro brasileño en el extranjero, en el año anterior, en primera edición, y a la editorial brasileña que vendió los derechos de autor de la obra, no contemplando a los autores.

La categoría cuenta con el apoyo de Brazilian Publishers —proyecto sectorial de fomento a las exportaciones de contenido editorial brasileño, resultado de una asociación firmada entre la Câmara Brasileira do Livro (CBL) y la Agência Brasileira de Promoção de Exportações e Investimentos (Apex-Brasil).

BASES**I. DE LAS OBRAS CONCURRENTES**

1. El Premio Jabuti se otorgará a la obra de una autora o autor brasileños, nacidos, naturalizados, publicada en lengua portuguesa en Brasil en primera edición, sin importar el período, y en el extranjero, necesariamente, lanzada entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022.

1.1 En caso necesario, la CBL se reserva el derecho de solicitar confirmación de nacionalidad/residencia del (de los) autor(es) y de la(s) autora(s), así como de la sede de la editorial extranjera.

1.2 Se consideran obras publicadas en primera edición aquellas que nunca hayan sido publicadas en un país extranjero, en edición formal, en formato impreso o digital, con ISBN y Ficha Catalográfica o equivalente.

1.3 La fecha de publicación de la obra deberá figurar en su Ficha Catalográfica (o equivalente).

II. DE LAS INSCRIPCIONES

2. Las obras podrán ser inscritas por la editorial brasileña, por la editorial extranjera o por agente literario(a) desde las 12 horas (mediodía) del 27 de abril de 2023 hasta las 18 horas (horario de Brasilia) del día 15 de junio de 2023 con el consentimiento de todas las partes. En esta categoría no se aceptan inscripciones realizadas por autoras o autores.

2.1 La editorial, empresa o persona responsable de la inscripción de la obra asume, en el acto de la inscripción, la total responsabilidad por la veracidad de las informaciones facilitadas, así como por la absoluta conformidad entre la obra inscrita y estas Bases.

2.2 La inscripción, independientemente de cualquier otro documento, significa la plena aceptación, por el(la) solicitante o por quien lo(a) represente, de los términos de estas Bases.

2.3 Al inscribir obras de terceros, el(la) responsable de la inscripción:

2.3.1 Declara que la editorial brasileña/internacional concurrente está informada de la solicitud.

2.3.2 Asume la responsabilidad, en los términos de la ley, por la originalidad, autenticidad y autoría del material que, en cualquiera categoría, dispute el premio, no respondiendo la CBL, la Curaduría, la Comisión Organizadora o los jurados por reclamaciones de terceros, a cualquier título y en cualquier momento.

2.4 Las obras coeditadas deberán ser registradas por solo uno de los editores.

2.5 Si un libro ganador de la categoría es coeditado, todas las editoriales recibirán la estatuilla del Premio Jabuti.

2.6 En caso de que la CBL y/o el jurado planteen dudas sobre la pertenencia de una obra a la categoría en la cual fue inscrita, cabrá a la Curaduría la palabra final, que podrá resultar en la descalificación de la obra.

III. PASO A PASO PARA LA INSCRIPCIÓN

3. Las inscripciones deben ser hechas según los pasos descritos a continuación:

3.1 Cumplimentar íntegramente la Ficha de Registro disponible en la plataforma www.premiojabuti.org.br o www.premiojabuti.com.br.

3.2 A continuación, rellenar el Formulario de Inscripción específico para la categoría Libro Brasileño Publicado en el Extranjero.

3.3 Subir los archivos en formato PDF que acrediten las acciones de lanzamiento, promoción, divulgación y comercialización de la obra en el extranjero (folletos, *clippings*, entre otros) a la plataforma www.premiojabuti.com.br o www.premiojabuti.org.br, conforme indicado en el Formulario de Inscripción para la categoría Libro Brasileño Publicado en el Extranjero.

3.4 Efectuar el pago de la tasa de inscripción por medio del sistema de pago disponible en la plataforma.

3.4.1 Se aplicarán las siguientes tasas de inscripción en el caso de obra individual, por obra inscrita en la categoría:

3.4.1.1 R\$ 285,00 (doscientos ochenta y cinco reales) para asociados a CBL.

3.4.1.2 R\$ 370,00 (trescientos setenta reales) para asociados a entidades congéneres.

3.4.1.3 R\$ 430,00 (cuatrocientos treinta reales) para no asociados.

3.4.2 En el caso de una colección, por colección inscrita en la categoría:

3.4.2.1 R\$ 440,00 (cuatrocientos cuarenta reales) para asociado a CBL.

3.4.2.2 R\$ 475,00 (cuatrocientos setenta y cinco reales) para asociados a entidades congéneres.

3.4.2.3 R\$ 515,00 (quinientos quince reales) para no asociados.

3.5 En la 65ª edición del Premio Jabuti, la CBL concederá un descuento del 10% para todas las inscripciones realizadas entre las 12 horas (mediodía) del 27 de abril de 2023 y las 18 horas (horario de Brasilia) del 26 de mayo de 2023, válido para todos los perfiles de participantes (Asociado CBL, Asociado Congéneres y No Asociado) y tipos de inscripción (Obra Individual o Colección);

3.5.1 Durante el período mencionado en el ítem 3.5, se aplicarán los siguientes valores para las tasas de inscripción:

3.5.1.2 En el caso de una obra individual, por obra inscrita en la categoría:

3.5.1.2.1 R\$ 256,50 (doscientos cincuenta y seis reales y cincuenta centavos) para asociados a CBL;

3.5.1.2.2 R\$ 333,00 (trescientos treinta y tres reales) para asociados a entidades congéneres.

3.5.1.2.3 R\$ 387,00 (trescientos ochenta y siete reales) para no asociados.

3.5.2.1 En el caso de colección, por colección inscrita en la categoría:

3.5.2.1.1 R\$ 396,00 (trescientos noventa y seis reales) para asociado a CBL.

3.5.2.1.2 R\$ 427,50 (cuatrocientos veintisiete reales y cincuenta centavos) para asociados a entidades congéneres.

3.5.2.1.3 R\$ 463,50 (cuatrocientos sesenta y tres reales y cincuenta centavos) para no asociado.

3.6 Se concederá un descuento progresivo para los grupos de inscripciones realizadas en la misma operación:

De 10 a 30 inscripciones	5% sobre el valor total de la operación
De 31 a 60 inscripciones	10% sobre el valor total de la operación
De 61 a 100 inscripciones	15% sobre el valor total de la operación
Más de 100 inscripciones	20% sobre el valor total de la operación

3.6.1 La empresa ya asociada al proyecto Brazilian Publishers que inscriba al menos una obra en esta categoría, recibirá la exención equivalente a una mensualidad del proyecto.

3.7 Las obras inscritas que no cumplan a lo que dispone estas Bases serán descalificadas, sin derecho a la devolución de la tasa de inscripción, que cubre los gastos administrativos.

3.8 Sólo podrán participar en esta categoría las ediciones extranjeras publicadas con una tirada mínima de 500 (quinientos) ejemplares.

3.8.1 La tirada debe ser acreditada por medio de un documento adecuado (factura de imprenta, factura de transporte etc.), que se deberá subir en el Formulario de Inscripción para la categoría Libro Brasileño Publicado en el Extranjero en el acto de la inscripción.

IV. DE LA PREMIACIÓN

4. Los representantes de las cinco editoriales finalistas en esta categoría serán premiados con un proyecto de compra junto a las editoriales de Brazilian Publishers en sus segmentos de publicación.

4.1 El(la) representante de la editorial extranjera de la obra ganadora de la categoría recibirá una estatuilla de Jabuti.

4.2 El(la) representante de la editorial brasileña de la obra ganadora en la categoría recibirá una estatuilla y una contrapartida, conforme el perfil descrito a continuación:

4.2.1 Si la editorial brasileña premiada está asociada al Proyecto Brazilian Publishers:

4.2.1.1 La editorial recibirá una “beca de traducción” por el valor de R\$ 5.000,00 (cinco mil reales) ofrecida por la Cámara Brasileña del Libro;

4.2.1.2 La beca podrá ser utilizada para la traducción de cualquier obra que forme parte de su catálogo, aunque no haya firmado todavía un acuerdo de cesión de derechos de autor para su publicación en el extranjero;

4.2.1.3 La beca deberá utilizarse en un plazo de hasta 90 (noventa) días tras la fecha de la ceremonia de premiación.

4.2.1.4 El depósito se hará directamente al prestador del servicio de traducción, que deberá tener un contrato firmado para la realización de la traducción con la editorial, que se presentará a la CBL.

4.2.1.5 Tras el lanzamiento de la obra en versión internacional, la editorial se compromete a enviar diez (10) ejemplares impresos, y/o el archivo en formato electrónico, en caso de que la obra tenga versión digital.

4.3 Si la editorial brasileña premiada no está asociada al proyecto Brazilian Publishers, se le otorgará una asociación inmediata y gratuita al proyecto, en la modalidad completa, por doce (12) meses, período en el que podrá disfrutar de los siguientes beneficios:

4.3.1 Participación en ferias y eventos internacionales, *workshops* y formaciones exclusivas, proyecto de compra, beca de traducción, participación en el catálogo de libros y derechos del proyecto, así como en la plataforma de comercialización de derechos de autor, apoyo individualizado para licitaciones internacionales,

divulgación internacional en sitio web y redes sociales del proyecto, acceso a estudios y datos de mercado y consultorías individuales

4.4 No habrá premio para la(s) autora(s) y/o el(los) autor(es) de la obra ganadora en esta categoría.

4.5 Libros inscritos en la categoría Libro Brasileño Publicado en el Extranjero no compiten por el premio Libro del Año.

4.6 El ganador de la categoría solo se conocerá en la ceremonia del 65º Premio Jabuti, cuya realización será amplia y anticipadamente divulgada por la CBL.

4.7 La Auditoría del Premio Jabuti será responsable de mantener el secreto del ganador hasta el momento del anuncio, en la ceremonia de premiación del 65º Jabuti.

4.8 Tras la realización de la ceremonia y validación por la Curaduría y por la auditoría, los resultados oficiales se publicarán en el sitio web www.premiojabuti.org.br o www.premiojabuti.com.br.

V. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. El análisis de las obras concurrentes enfocará las estrategias de lanzamiento, promoción, comercialización y divulgación de la obra.

5.1 Los criterios a considerarse por el jurado serán:

1.	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL EXTRANJERO
2.	CONTRIBUCIÓN A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y/O LA LITERATURA DEL PAÍS
3.	ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN

6. Este anexo forma parte de las Bases del 65º Premio Jabuti, no puede o debe interpretarse por separado.